



## Santiago Creel solicitará a la SCJN resolver con celeridad sobre la nueva ley de ciencia y un decreto del Ejecutivo

El diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Cámara de Diputados, solicitará a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dar atención prioritaria a la Controversia Constitucional que presentó en contra del decreto del Ejecutivo sobre obras de infraestructura de transportes, así como a la Acción de Inconstitucionalidad promovida por diversos grupos parlamentarios en contra de la nueva Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, que desaparece el Conacyt. El diputado presidente señaló que ejercerá sus facultades constitucionales para que estos dos asuntos sean resueltos de manera prioritaria por parte de los ministros de la SCJN.

<http://www.mipuntodevista.com.mx/santiago-creel-solicitar-a-la-scn-resolver-con-celeridad-sobre-la-nueva-ley-de-ciencia-y-un-decreto-del-ejecutivo/>